

REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

**DECRETO ALCALDÍCIO N°
304.-**

REF.: Aprueba PROGRAMA
"JÓVENES EN EL FIN DEL MUNDO
2013"

PUERTO WILLIAMS, 09 de MARZO
de 2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de noviembre de 2012;
- Las Facultades y Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- El Decreto Alcaldício N° 1156, de fecha 14/12/2012, el cual aprueba el Presupuesto Municipal, para el año 2013;
- El Decreto Alcaldício N° 1140, de fecha 6/12/2012, el cual designa como Alcaldesa a doña Pamela Tapia Villarroel.

D E C R E T O :

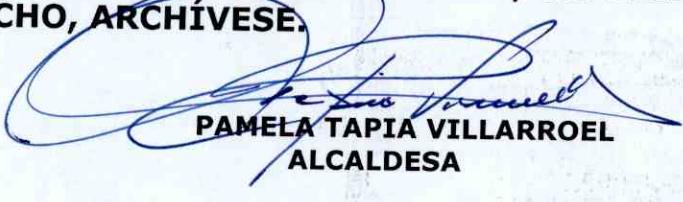
1. APRUÉBASE, el PROGRAMA "JÓVENES EN EL FIN DEL MUNDO 2013" de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, con el objetivo de incentivar la participación de jóvenes de Cabo de Hornos en iniciativas recreativas, deportivas, culturales, educativas, de capacitación y de concientización en el respeto al medio ambiente y a la vida sana, fomentando su desarrollo personal integral.

2. IMPÚTENSE, los gastos que origine este Decreto a las siguientes cuentas:

Descripción del Gasto	Imputación Presupuestaria	Presupuesto Monto
Prestaciones de Servicios	215.21.04.004	2.500.000
Premios y otros	215.24.01..008	1.500.000
Otros materiales	215.22.04.999	200.000
Para Personas	215.22.01.001	277.000
Pasajes, Fletes y Bodegaje	215.22.08.007	1.000.000
Servicios de producción	215.22.08.011	1.000.000
		6.477.000

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y, UNA VEZ
HECHO, ARCHÍVESE.**

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
SECRETARIO MUNICIPAL


PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA